

## DICTAMEN

Clase de concurso: **Cerrado Interno**

Cargos a cubrir: **Técnica/o Superior Especializada/o**

Acto por el que se dispuso el llamado: Resolución UNA N° 136/24

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 de agosto de 2024, siendo las 11:40 se reúne el jurado para emitir dictamen previsto en el Artículo 41 del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto N°: 366/06 y de la Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de las Artes N°: 0051/12

Una vez finalizada la etapa de evaluación, se dio curso al período de calificación sobre la base de los puntajes establecidos en la Resolución (CS) N°: 0051/12

### I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**a) Antecedentes**

Puntaje: 11.5/25

**b) Prueba de Oposición: Prueba Escrita e Informe**

Puntaje: 49.5/50

**c) Entrevista personal**

Puntaje: 25/25

**TOTAL: 86/100**

### II. FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL DICTAMEN

En el presente concurso se evaluaron temas generales que se encontraban dentro del temario, conforme con Resolución UNA N° 136/24.

Este jurado considera que tanto la prueba escrita, el informe y el examen práctico, como así también la entrevista oral fueron indicadores fundamentales para evaluar al aspirante.

Rectorado  
Azcuénaga 1129, C1115AAG. Buenos Aires, Argentina  
(+54.11) 5777.1300  
una.edu.ar

**UNA** UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LAS ARTES  
10 AÑOS

Los resultados de la prueba escrita permitieron obtener una idea aproximada sobre la capacidad y los conocimientos del candidato.

A través de la entrevista se pudieron ampliar temas contemplados en el temario y profundizar aspectos de las tareas Nodocentes desempeñadas por el concursante.

Demuestra tener un compromiso proactivo con la Universidad, considerándolo una persona idónea para asumir el cargo concursado.

### III. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, este jurado – por decisión unánime – resuelve:

- 1) Establecer el siguiente orden de mérito:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE
1	Doyle, Lucas	30.883.429	86.00

De acuerdo a lo anteriormente expuesto este jurado por unanimidad resuelve designar al Sr. DOYLE, LUCAS DNI: 30.883.429 como Técnico Superior Especializado, Categoría 5 (cinco), Tramo Intermedio, Agrupamiento Técnico en el Departamento de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional de las Artes.

FIRMA JURADO Y VEEDORA:

